

Comunicado 22_2020

Fecha: 13/11/2020

Asunto: Nueva consulta “Mis trámites con Referencia Interna”

Estimados clientes,

Les comunicamos que se encuentra disponible una nueva consulta para despachantes de aduana y empresas en el sistema.

El acceso a la consulta se efectúa desde el menú *CONSULTAS / Mis trámites con Referencia Interna*.

Utilidad de “Mis trámites con Referencia Interna”

Permite consultar y relacionar con el N° de Operación proporcionado por el sistema de VUCE, los trámites gestionados a partir de una referencia interna ingresada por la propia empresa o despachante en el formulario de solicitud.

Requisitos para su uso

Para poder alimentar la consulta, y que su uso resulte provechoso, es necesaria la carga del dato “Referencia interna” dentro del formulario de solicitud del trámite que se trate.

La configuración del campo en cada trámite disponible en VUCE, se realizará a demanda del sector privado.

Si su empresa desea utilizar la consulta, los invitamos a efectuar la solicitud a través de info@vuce.gub.uy indicando el código de trámite para el cual desea habilitar la inclusión de la referencia interna.

Atentamente,

VUCE